CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

I LEGISLATURA

Comisión de Juventud

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio* **26 de diciembre de 2018**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Buen día, diputadas y diputados. Bienvenidas y bienvenidos a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Juventud.

De conformidad con el artículo 211 fracción V, artículos 230, 231 fracción III, artículo 233 fracción I y artículo 238, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito al diputado José Martín Padilla, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe el *quórum l*egal correspondiente para dar inicio a la celebración de esta sesión ordinaria. Por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias. Buen día a todos y a todas los que están aquí presentes, compañeros diputados.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, se le informa que están presentes 4 diputadas y diputados de la Comisión, por lo que le informo que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión ordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Les informo que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad a las y los diputados integrantes, por lo cual se informa de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicito al diputado sea tan amable de dar lectura al orden del día y preguntar a las y los diputados asistentes si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al mismo orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del *quórum*.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Juventud por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura.

Por lo anterior, se pregunta a las y los diputados presentes si se aprueba el orden del día de la presente sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad ha sido aprobado el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En cumplimiento al punto 3 del orden del día, previamente se ha distribuido el acta de la sesión anterior. Le solicito al diputado pregunte a la Comisión en votación económica si es de dispensarse su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar a la Comisión, si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, por unanimidad ha sido aprobada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Le solicito pregunte a la Comisión si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad ha sido aprobada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se procederá a desahogar el orden del día.

En cumplimiento al punto 4 del orden del día y con fundamento en el artículo 272 y 273 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se puede aprobar el tiempo de las intervenciones de las y los diputados en la discusión de un asunto, propongo que para las intervenciones a favor y en contra sea máximo de 5 minutos.

Le solicito al diputado Martín Padilla, pregunte a la Comisión en votación económica si están de acuerdo con la presente propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en el artículo 272 y 273 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se pregunta a la Comisión si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Previamente se ha distribuido el dictamen de la Comisión de Juventud, por el cual se reforma el artículo 159, 160, se adiciona la fracción VIII al artículo 161 y se reforma el artículo 164 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.

Le solicito al diputado Martín Padilla, pregunte a la Comisión en votación económica si es de dispensarse su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de la Comisión de Juventud por el que se reforma el artículo 159, 160, se adiciona la fracción VIII al artículo 161 y se reforma el artículo 164 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 274, la de la voz procederá a presentar solo los objetivos del dictamen de la Comisión por el que se reforma el artículo 159, 160, se adiciona la fracción VIII al artículo 161 y se reforma el artículo 164 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.

La importancia de este certamen reside en que son las y los jóvenes, el principal motor para emprender y promover acciones que inspiren a otros a construir una sociedad incluyente y próspera, y que todos los jóvenes de esta Ciudad de México tengan la oportunidad de participar en la entrega de este reconocimiento. El Premio de la Juventud busca reconocer todas las expresiones artísticas, culturales, deportivas, científicas, de innovación, cívicas, en fin, cualquier expresión de la juventud que contribuya para el desarrollo de la ciudad, con lo cual se podrá construir un futuro mejor para todos.

Que los órganos de emitir la convocatoria y bases respectivas, para otorgar el Premio a la Juventud de la Ciudad de México, sea el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de la Juventud y el Poder Legislativo de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Juventud de este Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en el artículo 270 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, pregunto a las y los diputados si requieren hacer uso de la voz para manifestarse a favor o en contra del dictamen, hasta por 5 minutos.

¿Hay diputados que quieran emitir alguna opinión respecto al dictamen?

Le solicito al diputado José Martín Padilla, pregunte a la Comisión si es de aprobarse, en votación nominal, el dictamen de la Comisión de Juventud por el que se reforma el artículo 159, 160, se adiciona la fracción VIII al artículo 161 y se reforma el artículo 164 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Juventud por el que se reforma el artículo 159, 160, se adiciona la fracción VIII al artículo 161 y se reforma el artículo 164 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México. Sírvanse emitir su voto diciendo su nombre y señalando el sentido de este si es favor, en contra o abstención.

Diputada Lourdes Paz, a favor del dictamen.

Diputado José Emmanuel Vargas, a favor.

Diputada Ana Cristina Hernández, a favor.

Diputado José Martín Padilla Sánchez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Queda aprobado el dictamen en lo general, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Le ruego continúe con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es relativo a los asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

¿Algún diputado tiene algún asunto en general para tratar? Agotado el asunto de puntos generales se solicita al diputado Martín Padilla continúe con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA.- Al haber agotado el orden de esta sesión ordinaria y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Juventud, siendo las 10 horas con 6 minutos del 26 de diciembre de 2018.

Muchas gracias diputados y muchas gracias a todos.